

¡SOLO PERFILES DE INSTAGRAM DE CAMPING Y CARAVANING!

Septiembre - octubre 2025

CAMPING REVIEW

VIAJAMOS A TU CAMPING EN CARAVANA CREANDO CONTENIDOS DE VÍDEO Y FOTOGRAFÍA PROFESIONALES
Lluís Rovira Duch
Tel: 931 145 380
e-mail: camping-review@camping-review.es
www.camping-review.es

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

CAMPING REVIEW nombre comercial de Lluís Rovira Duch con NIF de empresa 34748617X, organiza el SORTEO EN INSTAGRAM, SORTEAMOS 4 ENTRADAS DOBLES PARA EL SALON DEL CARAVANING BARCELONA 2025, es decir 8 entradas en total 4 personas ganadoras.

SOLO PERFILES DE INSTAGRAM DE CAMPING Y CARAVANING

SORTEO DE 4 ENTRADAS DOBLES PARA EL SALON DEL CARAVANING BARCELONA 2025, que se celebra del 11 al 19 de octubre 2025 en el RECINTO GRAN VIA – BARCELONA, (de ahora en adelante, “SORTEO”) de ámbito en España península que se desarrollará a través de la red social de INSTAGRAM y en exclusiva para los usuarios residentes en España de acuerdo con lo que establece el apartado de requisitos de participación.

Camping Review en colaboración con Mundo Campista estarán presentes en el STAND D155, y que cuentan con los campings y empresas colaboradoras: @kefindesemana, @campingleflorida, @bravoplayacampingresort, @campinggransol, @campingbaliera, @campingelsolsones, @campinglavall, @zoodelpirineu y @mundocampista, ...

El objetivo de este sorteo es premiar la fidelidad de los seguidores de los canales de Instagram de @mundocampista y @campingreviews.

2.- FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción empezará el día 17 de septiembre del 2025 y finalizará el domingo 28 de septiembre del 2025 a las 23:59h, el lunes 29 de septiembre del 2025 se publicará el nombre de las 4 personas ganadoras en las stories de Instagram de Camping Review, Mundo Campista, en la web de Camping Review link: <https://camping-review.es/sorteos-fines-de-semana> y como comentario fijado en la publicación del sorteo en la cuenta principal de instagram de @campingreviews.
Las 4 personas ganadoras se escogerán mediante la aplicación de APP SORTEOS.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de edad, solo podrán participar aquellos participantes que sean titulares de una cuenta de Instagram.

Los participantes deberán seguir las cuentas de instagram de: @mundocampista y @campingreviews, darle un me gusta a la publicación del sorteo que está como publicación fijada (durante las fechas de vigencia del sorteo), en la cuenta organizadora del sorteo @campingreviews, link <https://www.instagram.com/campingreviews>, comentar la publicación etiquetando a 1 amig@ que le gustaría participar, pueden participar tantas veces como quieran etiquetando amig@s diferentes. Se pueden aumentar las posibilidades si cuelgas esta publicación en tus historias, etiquetando @mundocampista y @campingreviews y acto seguido comentas EXTRA en la publicación.

¡SOLO PERFILES DE INSTAGRAM DE CAMPING Y CARAVANING!

Septiembre - octubre 2025

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

La promoción empezará el día 17 de septiembre del 2025 y finalizará el domingo 28 de septiembre del 2025 a las 23:59h, el lunes 29 de septiembre del 2025 se publicará el nombre de las 4 personas ganadoras en las stories de Instagram de Camping Review, Bravoplaya Camping Resort y Camping Le Floride, en la web de Camping Review link: <https://camping-review.es/sorteos-fines-de-semana> y como comentario fijado en la publicación del sorteo en la cuenta principal de instagram de @campingreviewes. Las 4 personas ganadoras se escogerán mediante la aplicación de APP SORTEOS.

Este concurso está dirigido a particulares y se podrían descalificar a aquellos participantes que mencionen perfiles profesionales o empresas.

SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE SORTEO, PERFILES DE INSTAGRAM DE CAMPING Y CARAVANING, ES DECIR CUENTAS QUE CUELGUEN HABITUALMENTE (un mínimo de 10 posts en los últimos 12 meses y que aproximadamente el 60% esté dedicado al Camping y Caravaning), POSTS RELACIONADOS CON EL MUNDO DEL CAMPING Y EL CARAVANING.

El regalo que consiguen las 4 personas ganadoras consiste en:
4 ENTRADAS DOBLES PARA EL SALON DEL CARAVANING BARCELONA 2025, que se celebra del 11 al 19 de octubre 2025 en el RECINTO GRAN VIA – BARCELONA.
Tendremos 4 personas ganadoras y cada persona ganadora tendrá 2 entradas → 8 entradas en total.

No podrán participar en el sorteo las cuentas de Instagram que en algún momento hayan organizado sorteos relacionados con el mundo del turismo y el camping en general.

Una vez publicadas las 4 personas ganadoras, @campingreviewes contactará por DM con estas 4 cuentas para solicitarles un email, persona de contacto y teléfono, para que le podamos enviar las entradas electrónicas por correo electrónico, y estas entradas se enviarán desde el email oficial de Camping Review: Camping-review@camping-review.es

Si pasados 10 días desde la fecha de publicación de los premiados (el día 10/10/2025), la persona premiada no ha contestado a @campingreviewes por privado indicando los datos de contacto entenderemos que esta cuenta no está operativa y/o que la persona ganadora ha renunciado al premio y por lo tanto anularemos este premio, ya que entendemos que no tiene interés en el premio y se lo asignaremos a los suplentes escogidos también mediante la APP de APP Sorteos.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración.

@mundocampista y @campingreviewes, ninguna de estas cuentas se harán cargo de otros costes no indicados en estas bases, ni de gastos de desplazamientos ni dietas, etc
Es decir, solo se incluyen las entradas de un día al salón del Caravaning Barcelona 2025.
La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

Puedes ver los detalles del salón en la web:
<https://www.saloncaravaning.com/>

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

Este concurso está dirigido a particulares y se podrían descalificar a aquellos participantes que mencionen perfiles profesionales o empresas.

¡SOLO PERFILES DE INSTAGRAM DE CAMPING Y CARAVANING!

Septiembre - octubre 2025

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En el caso de detectar comentarios de este tipo estos serán denunciados a Instagram.

@mundocampista y @campingreviews no se responsabilizarán de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los Participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros Participantes.

La participación en la presente Promoción, así como la publicación de los comentarios que se realicen por parte de los Participantes en las publicaciones no podrán vulnerar bajo ningún concepto las Reglas comunitarias de Instagram ni las Condiciones de uso de Instagram.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de: @mundocampista y @campingreviews y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por: @mundocampista y @campingreviews en las presentes Bases Legales.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

@mundocampista y @campingreviews declaran que no pedirán ningún tipo de datos personales para la participación en el sorteo, por lo tanto, no venderá, cederá, ni distribuirá ningún tipo de información personal, puesto que no se solicita para participar en el sorteo.

⚠ Atención ⚠ Mundo Campista y Camping Review, ninguna de estas cuentas contactará con vosotr@s para pedir datos personales, que entréis en enlaces ni mucho menos os pediremos datos bancarios. ¡Mucho cuidado con las cuentas fraudulentas!!

Solo pediremos los datos personales y por privado a las 4 cuentas ganadoras, para poder enviarles por email las 2 entradas electrónicas (2 por ganador/ra de l@s 4 ganador@s, 8 entradas en total). Pero en ningún caso cederemos estos datos a terceras personas/empresas.

9.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona (España).